



ENERO 06-2016



## UMNG-RECTORIA-OFIGIG

Doctora

**LILIANA CABALLERO DURÁN**

**Directora**

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)  
Bogotá D.C.

### **Asunto: Certificación novedades de personal tercer trimestre de 2015**

Respetada doctora Liliana

En atención a la certificación de las novedades de personal a través del Sistema Único de Información de Personal (SUIP), correspondiente al cuarto trimestre de 2015, para la Universidad Militar Nueva Granada, me permito informar que la Oficina de Control Interno de Gestión no procede a certificar, en razón a las diferencias presentadas entre la información disponible en la División de Gestión de Talento Humano (No. total de cargos provistos, No. total de vacantes, No. total provisionales en vacante definitiva, No. total en encargo en vacante definitiva) no corresponden a los datos contenidos en el sistema SUIP.

Así mismo se informa que la Universidad Militar Nueva Granada, se encuentra incorporando la información a la plataforma SIGEP en cumplimiento del decreto 2842 de 2010.

Ratifico el compromiso de mantener nuestra información actualizada en dicho aplicativo, e indico que una vez la información sea concordante, esta oficina procederá a emitir la correspondiente certificación.

Cordialmente,

**CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO**  
Jefe Oficina Control Interno de Gestión  
Universidad Militar Nueva Granada